

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA GOMAJA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 16 de marzo del 2020, siendo las dieciocho horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle De los Aceitunos El-176 y El Juncal, a las 18:00 horas, se reúnen los ingenieros Gonzalo Martínez Fernández, Mauricio Martínez Fernández, Jaime Martínez Fernández representado por su legítimo heredero Sr. Felipe Martínez Román y Arq. Ernesto Martínez Fernández. Adicionalmente las mismas personas actúan en representación de Ing. Ernesto Martínez Cobo como legítimos herederos, amparados en el documento de Posesión Efectiva otorgada por la Notaría Trigésima de Quito de 01 septiembre 2014.

En el caso del Sr. Felipe Martínez Román, actúa en representación del Sr. Jaime Martínez F. amparado en el documento de Posesión Efectiva otorgada por la Notaría Primera de Quito de 12 septiembre 2019.

El detalle y composición accionaria es el siguiente:

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	NUM. ACCIONES
Gonzalo Martínez Fernández	11.911	11.911
Mauricio Martínez Fernández	11.911	11.911
Herederos de Jaime Martínez Fernández	11.911	11.911
Ernesto Martínez Fernández	11.911	11.911
Herederos de Ernesto Martínez Cobo	2	2
TOTALES \$.	47.646	47.646

Los asistentes representan el ciento por ciento del capital social de Inmobiliaria Gomaja S.A., y resuelven constituirse en la **Junta General de Accionistas con el carácter Universal**, según lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

1. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el Ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico del año 2019, comprendido dentro del periodo del 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2019.

Preside la reunión el Presidente de la compañía, Ingeniero Gonzalo Martínez Fernández y actúa como Secretario el Arq. Ernesto Martínez Fernández en su calidad de Gerente General.

Comprobada por secretaría la existencia del ciento por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara legalmente instalada la Junta disponiendo se pase a tratar el orden del día acordado.

1. Primero: Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el Ejercicio económico 2019.

Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2019. La Junta lo aprueba por unanimidad de los votos habilitados conforme a la Ley.

2. Segundo: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico del año 2019, comprendido dentro del período del 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.

El Secretario de la Junta pone en consideración de la misma, el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019, los cuales tras el análisis correspondiente, son aprobados por la Junta General por unanimidad de votos habilitados conforme a la Ley.

3. Tercero: Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el Comisario. La Junta lo aprueba por unanimidad de los votos habilitados conforme a la Ley.

4. Cuarto: Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

En cuanto al destino de los resultados del ejercicio económico 2019, la Junta General resuelve que al no haber existido utilidades del referido ejercicio sino pérdidas, este punto quede sin efecto.

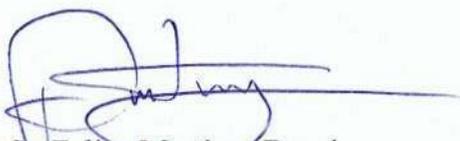
Concluido el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la junta con la presencia de los mismos accionistas indicados al inicio y que representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el Presidente dispone que se dé lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Siendo las 18:30 horas, se levanta la sesión, en constancia, firman el Presidente y el Secretario que certifica, y todos los accionistas de la compañía, en el Distrito Metropolitano de Quito hoy 16 de marzo de 2020.



Ing. Gonzalo Martínez Fernández
PRESIDENTE



Ing. Mauricio Martínez Fernández
ACCIONISTA



Sr. Felipe Martínez Román
en representación de
Ing. Jaime Martínez Fernández
ACCIONISTA



Arq. Ernesto Martínez Fernández
SECRETARIO - ACCIONISTA

**ESPACIO EN
BLANCO**